

de cláusulas administrativas particulares como anexo 2.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 3 de abril de 1995.

Madrid, 28 de marzo de 1995.—El Director general, Ricardo García Herrera.—26.511.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para el servicio de vigilancia y seguridad en ciudad Escolar, colegio San Fernando y Hotel Escuela.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 13 de marzo de 1995, se ha resuelto la adjudicación mediante concurso abierto, del contrato de asistencia técnica para el servicio de vigilancia y seguridad en Ciudad Escolar, colegio San Fernando y Hotel Escuela, a «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», en el precio de 32.580.745 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de marzo de 1995.—El Secretario general Técnico, Juan Lobato Valero.—20.183-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Decreto del Ayuntamiento de Bilbao por el que se anuncia concurso para la contratación del expediente 94400000128.

I. *Objeto:* Sistema integrador de radio, teléfono y puestos de operador y sistema de radioenlace referenciado como «Naiara II» y su puesta en servicio.

II. *Tipo de licitación:* 20.000.000 de pesetas.

III. *Fianza provisional:* 265.000 pesetas.

IV. Los pliegos serán expuestos y las ofertas recepcionadas en las oficinas del Grupo de Asuntos Económicos del Servicio de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao (calle Luis Briñas, 16), hasta las trece horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio. La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público el primera viernes hábil siguiente al fin del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas y en la sala de comisiones del Ayuntamiento, plaza Ernesto Erkoreka, sin número, Bilbao.

Bilbao, 18 de abril de 1995.—El Vicesecretario general.—25.079.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras que a continuación se describen.

Denominación: Abastecimiento y alcantarillado de las calles Libertad, Isaac Peral y otras, en Tarancón, número 68 del Plan P.OS del año 1994. Tipo de licitación: 24.000.000 de pesetas (incluido IVA). Plazo de ejecución: Cinco meses. Plazo de garantía: Seis meses. Garantía provisional: 480.000 pesetas. Clasificación: Grupos E y G, subgrupos 1 y 6, categorías C y C.

Denominación: Pavimentación calle Fuentecilla y camino del Regajo, en Valdemeca, número 209 del Plan PSAM del año 1994. Tipo de licitación: 3.314.515 de pesetas (incluido IVA). Plazo de eje-

cución: Cinco meses. Plazo de garantía: Seis meses. Garantía provisional: 66.290 pesetas.

Garantía provisional: Deberá constituirse en la Tesorería de esta Corporación (calle de las Torres, número 34, antiguo edificio ICONA). Quedarán dispensados de tal constitución los empresarios que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

Expediente: Se hallan de manifiesto en el Servicio de Planificación y Contratación (Palacio Provincial, calle Aguirre, número 1).

Presentación de proposiciones económicas (sobre A), documentos administrativos obligatorios (sobre B) y documentos para la admisión previa (sobre C): En el Servicio de Planificación y Contratación, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Palacio Provincial, a las diez horas del undécimo siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

Modelo de proposición

Don/ña con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número en nombre propio, o en representación de, enterado/a de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación por subasta con admisión previa de las obras de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlos y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra y número) pesetas (incluido IVA).

(Aqui la proposición podrá mejorar o aceptar el tipo fijado.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cuenca, 6 de abril de 1995.—El Presidente, por delegación (Decreto 10054/1991, de 11 de noviembre).—25.110.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se adjudica definitivamente el concurso convocado para contratar las obras definidas en el proyecto de reurbanización de la plaza de Las Meanas, I fase y su estudio de seguridad.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, acordó adjudicar a la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», el concurso convocado para la contratación de las obras definidas en el proyecto de reurbanización de la plaza de Las Meanas, I fase, y su correspondiente estudio de seguridad, en el precio total de 316.573.087 pesetas, y con estricta sujeción a los citados proyectos y estudios y a los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados (expediente 5.777/94).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Avilés, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Santiago Rodríguez Vega.—19.140-E.

Resolución del Ayuntamiento de Costlada por la que se adjudica el concurso convocado para el servicio de limpieza de las dependencias de Servicios Sociales.

La Comisión de Gobierno celebrada el día 2 de marzo de 1995, acordó, entre otros, la adjudicación mediante concurso público del servicio de limpieza de las dependencias de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Costlada (Madrid), a favor de la empresa «Limpiezas Lider, Sociedad Limitada», por el importe anual de 9.992.580 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 124 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Costlada, 3 de marzo de 1995.—El Alcalde, José Huélamo Sampredo.—17.467-E.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convoca concurso para enajenación y edificación de parcelas.

Aprobado por la excelentísima Corporación, en sesión de la Comisión de Gobierno de 7 de los corrientes, el proyecto y el pliego de condiciones para la enajenación y edificación de tres parcelas de propiedad municipal, se convoca concurso con trámite de admisión previa y, simultáneamente, se expone al público el expediente, a efectos de reclamaciones, durante los ocho primeros días del plazo. El concurso se ajustará a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: el precio de venta fijo de las parcelas es el siguiente: M-5 (3.184,20 metros cuadrados para 50 viviendas): 56.250.000 pesetas; M-6 (3.184,20 metros cuadrados para 50 viviendas): 56.250.000 pesetas, y M-7 (3.321 metros cuadrados para 94 viviendas y 97,40 metros cuadrados de locales comerciales): 106.724.000 pesetas.

La oferta económica consistirá en la baja que se ofrezca sobre el precio máximo de las viviendas a construir, referido a los siguientes módulos ponderados de viviendas de protección oficial para el ejercicio de 1994: En las parcelas M-5 y M-6, el 1 Mp/metro cuadrado útil/vivienda para 20 viviendas, tipo piso, y 1,1 Mp/metro cuadrado útil/vivienda para 30 viviendas, tipo dúplex; en la parcela M-7, el 1 Mp/metro cuadrado útil/vivienda.

Plazo de ejecución: La licencia de obras se solicitará en los dos meses siguientes a la adjudicación. Las obras deberán iniciarse dentro del plazo de un mes, a partir de la obtención de la licencia, y realizarse en un plazo mínimo de dieciocho meses y máximo de veinticuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

Examen del expediente: El expediente, con el proyecto, y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de 2.500.000 pesetas por cada parcela, y definitiva, del 6 por 100 del precio de enajenación. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En dicho acto se dará a conocer previamente el resultado del trámite de admisión.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Número 1, «Documentación administrativa»; número 2, «Proposición económica», ajustada al modelo, y número 3, titulado «Documentación técnica y especificación de la oferta que se formula». Los documentos serán relacionados en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en calle, número, con número de identificación fiscal, en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, conforme acredita en la forma establecida), teléfono, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca concurso,

con trámite de admisión previa, para adjudicar la enajenación y construcción de viviendas de protección oficial en la manzana de la zona de Vistazul, a tenor del proyecto elaborado por el excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas, y manifestando conocer suficientemente el proyecto y el pliego de condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados, adjunta la documentación establecida y manifiesta lo siguiente:

1. Que ofrece por la adquisición del terreno la cantidad de pesetas, más IVA.
2. Que se compromete a construir y a adjudicar las viviendas previstas en el plazo de meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.
3. Que ofrece fijar a las viviendas construidas el precio resultante de la aplicación del siguiente porcentaje de módulo ponderado (base segunda del pliego): Mp/metro cuadrado útil/vivienda.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Dos Hermanas, 19 de abril de 1995.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—26.436.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos contenidos en el proyecto de ejecución de la ronda Sur de la ciudad de Huesca.

El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca convoca concurso para la adjudicación de los trabajos contenidos en el proyecto de ejecución de la ronda Sur de la ciudad de Huesca.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 134.441.346 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: Para poder tomar parte en este concurso se fija una fianza provisional de 4.033.240 pesetas, siendo la definitiva del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Duración del contrato: El plazo de ejecución será de doce meses, contados a partir de la firma del acta de replanteo de las obras.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán de nueve a catorce horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento. La apertura de pliegos se realizará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice su presentación.

Si el último día de la presentación de ofertas o de la apertura de las mismas fuera sábado se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Los concursantes estarán obligados a presentar su proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, de años de edad, y con estado civil, profesión, domiciliado en, en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente de concurso de las obras de se comprometo a realizarlas por (en letra y número) pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todos aquellos interesados puedan presentar la oferta que tengan por conveniente, haciendo saber que por medio del presente se somete a información pública el pliego de condiciones que rige este concurso por el plazo de ocho días hábiles a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio. En caso de presentarse alegaciones a dicho pliego el concurso quedará automáticamente suspendido, hasta que éstas se resuelvan.

Huesca, 6 de abril de 1995.—El Alcalde.—25.034.

Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia) referente a la adjudicación definitiva de la obra centro para la tercera edad, primera fase.

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 9 de marzo de 1995, se acordó adjudicar definitivamente a «Construcciones Pedro Méndez, Sociedad Anónima» la obra centro para la tercera edad, primera fase.

Lo que se somete a general conocimiento.

Los Alcázares, 10 de marzo de 1995.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—18.565-E.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la contratación de obras.

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 781/1986 (artículo 125), a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento que este Ayuntamiento ha procedido a contratar las obras que a continuación se relacionan:

«Construcciones y Fontanería, Sociedad Limitada» (código de identificación fiscal B-03138229), contratación de Centro Cultural Integral y Biblioteca en el Raal, en la cantidad de 50.160.000 pesetas, por acuerdo de 14 de diciembre de 1994.

«Incipresa, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal A-36633600), contratación de adquisición vehículo bomba tanque de primera salida con equipamiento para ataque al fuego, en la cantidad de 28.990.000 pesetas, por acuerdo de 14 de diciembre de 1994.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Limitada» (código de identificación fiscal A-28013654), contratación de rehabilitación de doce viviendas, calle Barcelona (R-12), en el barrio del Espíritu Santo, de Espinardo, en la cantidad de 48.941.691 pesetas, por acuerdo de 25 de enero de 1995.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal A-28013654), contratación de rehabilitación de doce viviendas dúplex, en calle Bailén (R-6), barrio Espíritu Santo, de Espinardo, en la cantidad de 63.608.644 pesetas, por acuerdo de 1 de febrero de 1995.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal A-28013654), contratación de rehabilitación de catorce viviendas en calle Barcelona (R-13), barrio Espíritu Santo, de Espinardo, en la cantidad de 60.609.955 pesetas, por acuerdo de 1 de febrero de 1995.

«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal A-28013654), contratación de rehabilitación de once viviendas en calle Sevilla y otras (R-5), barrio Espíritu Santo, de Espinardo, en la cantidad de 58.461.359 pesetas, por acuerdo de 1 de febrero de 1995.

«Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal A-28764140), contratación de Centro Cultural Integral en Zarandona, en la cantidad de 54.437.902 pesetas, por acuerdo de 22 de febrero de 1995.

«Taysor, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal A-02012714), contratación de «Adquisición de coches patrulla para la Policía Local, en la cantidad de 24.992.000 pesetas, por acuerdo de 22 de febrero de 1995.

«Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima» (código de identificación fiscal A-28260933), contratación de suministro e instalación de un sistema informático para el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, en la cantidad de 31.999.684 pesetas, por acuerdo de 23 de febrero de 1995.

Murcia, 9 de marzo de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—18.254-E.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se convoca concurso, con trámite de urgencia, para el suministro de hierba artificial en el campo de fútbol de Herrera (lote 3).

Aprobado por la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, con fecha 11 de abril de 1995, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** El citado.
2. **Plazo de entrega:** Quince días a partir de la extensión del aglomerado del campo.
3. **Tipo de licitación:** 44.732.848 pesetas, control de calidad e IVA incluidos.
4. **Fianza provisional:** 894.657 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** 1.789.314 pesetas.
6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», del País Vasco o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos.

7. **Presentación de pliegos:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines citados.

Las pliegos se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados) y salvo que algún licitador hubiese remitido su pliego por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

10. **Proyecto y pliego de condiciones:** Askar, paseo de Vizcaya, 17.

Donostia-San Sebastián, 11 de abril de 1995.—El Jefe de Contratación y Compras.—25.035.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se convoca subasta, con admisión previa y trámite de urgencia, para la ejecución de las obras «Reforma del campo de fútbol de Herrera (lotes 1 y 2)».

Aprobado por la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, con fecha 11 de abril de 1995, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de subasta con admisión previa, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** El citado.
2. **Plazo de ejecución:** Diez semanas.
3. **Tipo de licitación:** 52.202.723 pesetas, control de calidad e IVA incluidos.
4. **Fianza provisional:** 1.104.054 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** 2.208.109 pesetas.
6. **Clasificación:** Grupo A, subgrupo 2, categoría d); grupo C, subgrupo 2, 4 y 6, categoría c); grupo G, subgrupo 4, categoría d).
7. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», del País Vasco o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de pliegos.